



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1092

PUCON, 23 ABR. 2012

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) BENEDICTO GUTIERREZ HUAIQUIFIL.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a Don (a) BENEDICTO GUTIERREZ HUAIQUIFIL, C.I. N° [redacted] domiciliado(a) en el [redacted] de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: 06 PLANCHAS DE ZINC AC. DE 3.66 MTS., 03 PLANCHAS DE ZINC AC. DE 2.50 MTS., 06 PLANCHAS DE ZINC 5 V DE 2.00 MTS., 04 PLANCHAS DE INTERNIT, 01 ROLLO PAPEL FIELTRO Y 05 BOLSAS DE CEMENTO.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

Municipalidad de Pucón
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCON

NDS/arrv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

Municipalidad de Pucón
Administrador Municipal
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PUCON

CONTROL

ITEM 2401.007002	
TOTAL AUTORIZADO	\$ 26741000
MONTO ACUMULADO	\$ 849261
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 18281739
SALDO POR CONTROM.	\$

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE